



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/061/2022
**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPAMENTO
INFORMATICO"**

En la Ciudad de México, siendo las **16:00** horas del día **lunes 14 de noviembre** del año **dos mil veintidós** en la **sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000; y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43 fracción I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41 fracción II** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente Acta, referente a la recepción de Propuestas, revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, a que se refiere el numeral **4.2.1** de las bases **"Primera Etapa" SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPAMENTO INFORMATICO**, que ampara la solicitud de servicio **0740**.

En uso de la palabra, **Lic. Ezequiel Moreno Pérez**, Subdirector de Adquisiciones, quien preside este acto, da la bienvenida a los participantes presentes y hace la presentación de los servidores públicos que asisten.

Se hace constar por parte de la Convocante que se invitó a participar en el presente procedimiento a las personas físicas y morales: **MARÍA CLAUDIA DÍAZ REYES, GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V., EDGAR GÓMEZ GRANADOS**, a quienes el servidor público que preside este acto solicitó se sirvan entregar el sobre único cerrado que contiene sus propuestas, entregando el mismo los representantes de los participantes.

Acto seguido y para dar cumplimiento al artículo **43** fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción II y **51** de su Reglamento y a los numerales **3.2., 3.2.1. y 4.2.1.** de las bases, de la Convocante procede a la apertura de los sobres y a la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en los numerales **3.1.1., 3.1.2., 3.2.2. y 3.2.3.** de las bases, obteniendo el siguiente resultado.

De los resultados obtenidos de la revisión cuantitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnica y Económica, se desprende que los participantes, que se invitó a participar en el presente procedimiento a las personas físicas y morales: **MARÍA CLAUDIA DÍAZ REYES, GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V., EDGAR GÓMEZ GRANADOS, Cumplen** cuantitativamente con lo solicitado en las bases y junta de aclaración de bases tal y como se detallan en el **Anexo A** de la presente Acta, el cual forma parte integral de la misma.

De conformidad con el artículo **124** fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

Lic. Ezequiel Moreno Pérez, Subdirector de Adquisiciones, quien preside el presente evento informa a los participantes que el **acto de fallo** se llevará a cabo **este mismo día en punto de las 18 horas**, en esta misma sala.



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/061/2022
**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPAMENTO
INFORMATICO"**

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la **presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **17:00** horas del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervinieron.

-----**POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Ezequiel Moreno Pérez Subdirector de Adquisiciones	
Lic. Rocío Nazar Carrión Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
Julio Ignacio Castellanos Torres Dirección de Modernización Administrativa y Tecnologías de la Información y Comunicación	

-----**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.**-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Representante del Órgano Interno de Control	No Asistió

-----**POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA**-----

NOMBRE	FIRMA
Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas	No Asistió



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/061/2022
**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPAMENTO
INFORMATICO"**

PROVEEDORES PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA
María Claudia Díaz Reyes.	
GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V. Alfonso Hernández Hernández	
Edgar Gómez Granados	

Esta es la última hoja del acta de la apertura de propuestas de la **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPAMENTO INFORMATICO".** -----FIN DE TEXTO-----



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/061/2022
**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPAMENTO
INFORMATICO"**

ALCALDIA TLALPAN

1.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: MARÍA CLAUDIA DÍAZ REYES

		PRESENTA	OBSERVACIONES			
			SI	NO		
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA						
3.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL						
1.-	Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X				
2.-	Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la CDMX.	X				
3.-	Escrito en que manifieste la Estratificación de MIPyME "Anexo 3"	X				
4.-	Persona física: presentar Clave Única de Registro de Población (CURP) identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE) y Acta de Nacimiento.	X				
5.-	Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y sus modificaciones subsecuentes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento. Así como Poder Notarial en el que acredite que es representante legal, carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e Identificación oficial vigente			No aplica		
6.-	Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	X				
7.-	Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es el suministro de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.	X				
8.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. de 2020 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a diciembre de 2021 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero de 2022 y Opinión Positiva SAT.	X				
9.-	Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 4"					
	Impuesto Predial	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje				
	Impuesto sobre adquisición de inmuebles	Derechos por el suministro de agua	X			
	Impuesto sobre nóminas	Impuesto sobre la Adquisición de vehículos automotores usados				
10.-	Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 4", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.	X				
		X				
1.-	Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) donde se constate su experiencia en el suministro de los servicios, objeto de la presente Invitación Restringida,	X				
2.-	Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	X				
3.-	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X				
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	X				
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para realizar los servicios ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X				



ALCALDÍA TLALPAN

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/061/2022
**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPAMENTO
INFORMATICO"**

6.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante—vigente) en donde lleven a cabo su actividad preponderante (actividades empresariales)	X		
7.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado.	X		
8.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua, luz, teléfono) vigente	X		
9.-	Carta en que manifieste bajo protesta de decir verdad que los trabajadores que laboran en su empresa se encuentren inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) , facultando a la Convocante para verificar aleatoriamente la debida observancia de las presentaciones de seguridad social ante dicho Instituto a través de sus Delegaciones correspondientes, durante la vigencia del contrato que se suscribe con motivo de esta Invitación Restringida. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.7.9 de la Circular Uno bis 2015 Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal.	X		
10.-	Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social y la relación de Personal Asegurado, con fecha no mayor a un mes de antelación a la fecha de contratación, así como los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores al procedimiento de que se trate de dichas obligaciones; de conformidad con el numeral 4, subnumeral 4.7.9 de la Circular Uno bis 2015 Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal	X		
11.-	Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 6"	X		
12.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas	X		
13.-	Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del proveedor participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses. A fin de dar "Cumplimiento a los Lineamientos para la Presentación de no Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se Señalan".	X		

Propuesta Técnica				
1.-	Descripción completa de los servicios a ofertar, indicando: número de requisición, número de partida, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X		
2.-	Carta bajo protesta de decir verdad, se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el "Anexo Técnico 1". (Ver punto 2.2)	X		
3.-	Escrito firmado, en el cual el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los servicios	X		
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que el proveedor asumirá la responsabilidad en caso que, al realizar los servicios, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor.	X		
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando condiciones, lugar, garantía y vigencia de la entrega del Servicio y vigencia	X		
6.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando la calidad y garantía de los servicios	X		
7.-	Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Ver punto 2.10).	X		
8.-	Escrito en donde manifieste que el transporte para realizar los servicios será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar o lugares de entrega Libre a Bordo Destino. (Ver punto 2.9)	X		



ALCALDÍA TLALPAN

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/061/2022
**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPAMENTO
INFORMATICO"**

Propuesta Económica				
1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica , indicando número de solicitud de servicio, número de partida, descripción genérica del servicio, cantidad, unidad de medida y precio unitario (sin abreviaturas)		X	
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)		X	
3.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)		X	
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y establecidas en las presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo <u>62</u> de la <u>1</u> Adquisiciones para el Distrito Federal		X	

Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta			Número	Importe	Afianzadora
\$641,457.50	Fianza X	Cheque		III-605368-RC	\$50,000.00	Fianzas y Cauciones Atlas, S.A. de C.V.
		Certificado	Caja			

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNÁ A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---



ALCALDÍA TLALPAN

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/061/2022
**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPAMENTO
INFORMATICO"**

2.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: EDGAR GOMEZ GRANADOS

PRESENTA	OBSERVACIONES	
	SI	NO

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

3.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL

1.-	Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"		X	
2.-	Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la CDMX.		X	
3.-	Escrito en que manifieste la Estratificación de MIPyME "Anexo 3"		X	
4.-	Persona física: presentar Clave Única de Registro de Población (CURP) identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE) y Acta de Nacimiento.		X	
5.-	Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y sus modificaciones subsecuentes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento. Así como Poder Notarial en el que acredite que es representante legal, carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente			No aplica
6.-	Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.		X	
7.-	Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es el suministro de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.		X	
8.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. de 2020 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a diciembre de 2021 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero de 2022 y Opinión Positiva SAT.		X	
9.-	Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 4"		X	
10-	Impuesto Predial Impuesto sobre adquisición de inmuebles Impuesto sobre nóminas Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos		Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje Derechos por el suministro de agua Impuesto sobre la Adquisición de vehículos automotores usados	
1.-	Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 4", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.		X	
2.-	Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.		X	
3.-	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.		X	
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;		X	
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para realizar los servicios ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.		X	



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/061/2022
**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPAMENTO
INFORMATICO"**

6.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante—vigente) en donde lleven a cabo su actividad preponderante (actividades empresariales)	X	
7.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado.	X	
8.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua, luz, teléfono) vigente	X	
9.-	Carta en que manifieste bajo protesta de decir verdad que los trabajadores que laboran en su empresa se encuentren inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), facultando a la Convocante para verificar aleatoriamente la debida observancia de las presentaciones de seguridad social ante dicho Instituto a través de sus Delegaciones correspondientes, durante la vigencia del contrato que se suscribe con motivo de esta Invitación Restringida. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.7.9 de la Circular Uno bis 2015 Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal.	X	
10.-	Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social y la relación de Personal Asegurado , con fecha no mayor a un mes de antelación a la fecha de contratación, así como los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores al procedimiento de que se trate de dichas obligaciones; de conformidad con el numeral 4, subnumeral 4.7.9 de la Circular Uno bis 2015 Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal	X	
11.-	Carta compromiso de integridad , en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 6"	X	
12.-	Carta bajo protesta de decir verdad , donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas	X	
13.-	Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del proveedor participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses. A fin de dar "Cumplimiento a los Lineamientos para la Presentación de no Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se Señalan".	X	

Propuesta Técnica			
1.-	Descripción completa de los servicios a ofertar, indicando: número de requisición, número de partida, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X	
2.-	Carta bajo protesta de decir verdad , se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el "Anexo Técnico 1". (Ver punto 2.2)	X	
3.-	Escrito firmado, en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los servicios	X	
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad , indicando que el proveedor asumirá la responsabilidad en caso que, al realizar los servicios, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor.	X	
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad , indicando condiciones, lugar, garantía y vigencia de la entrega del Servicio y Vigencia	X	
6.-	Carta bajo protesta de decir verdad , indicando la calidad y garantía de los servicios	X	
7.-	Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Ver punto 2.10).	X	
8.-	Escrito en donde manifieste que el transporte para realizar los servicios será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar o lugares de entrega Libre a Bordo Destino. (Ver punto 2.9)	X	



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/061/2022
**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPAMENTO
INFORMATICO"**

Propuesta Económica			
1.-	LA PROPUESTA ECONOMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica , indicando número de solicitud de servicio, número de partida, descripción genérica del servicio, cantidad, unidad de medida y precio unitario (sin abreviaturas)	X	
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X	
3.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)	X	
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y establecidas en las presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo <u>62</u> de la L Adquisiciones para el Distrito Federal	X	

Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta			Número	Importe	Afianzadora
	Fianza X	Cheque	Certificado			
\$703,972.50				2381047	\$50,000.00	Liberty Fianzas, S.A. de C.V.

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNARÁ A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
---	--



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/061/2022
**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPAMENTO
INFORMATICO"**

**3.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPOS
DE COMPUTO, S.A. DE C.V.**

PRESEN TA	OBSERVACI ONES	
	SI	NO

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		
3.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL		
1.- Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X	
2.- Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la CDMX.	X	
3.- Escrito en que manifieste la Estratificación de MIPyME "Anexo 3"	X	
4.- Persona física: presentar Clave Única de Registro de Población (CURP identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE) y Acta de Nacimiento.		No Aplica
5.- Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y sus modificaciones subsecuentes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento. Así como Poder Notarial en el que acredite que es representante legal, carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente	X	
6.- Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	X	
7.- Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es el suministro de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.	X	
8.- Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. de 2020 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a diciembre de 2021 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero de 2022 y Opinión Positiva SAT.	X	
9.- Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 4"		
Impuesto Predial	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	
Impuesto sobre adquisición de inmuebles	Derechos por el suministro de agua	
Impuesto sobre nóminas	Impuesto sobre la Adquisición de vehículos automotores usados	
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos		
10.- Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 4", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.	X	
	X	
1.- Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) donde se constate su experiencia en el suministro de los servicios, objeto de la presente Invitación Restringida,	X	
2.- Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	X	
3.- Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X	
4.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	X	
5.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para realizar los servicios ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X	



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/061/2022
**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPAMENTO
INFORMATICO"**

ALCALDIA TLALPAN

6.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante—vigente) en donde lleven a cabo su actividad preponderante (actividades empresariales)	X	
7.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado.	X	
8.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua, luz, teléfono) vigente	X	
9.-	Carta en que manifieste bajo protesta de decir verdad que los trabajadores que laboran en su empresa se encuentren inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), facultando a la Convocante para verificar aleatoriamente la debida observancia de las presentaciones de seguridad social ante dicho Instituto a través de sus Delegaciones correspondientes, durante la vigencia del contrato que se suscribe con motivo de esta Invitación Restringida. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.7.9 de la Circular Uno bis 2015 Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal.	X	
10.-	Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social y la relación de Personal Asegurado, con fecha no mayor a un mes de antelación a la fecha de contratación, así como los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores al procedimiento de que se trate de dichas obligaciones; de conformidad con el numeral 4, subnumeral 4.7.9 de la Circular Uno bis 2015 Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal	X	
11.-	Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 6"	X	
12.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas	X	
13.-	Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del proveedor participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses. A fin de dar "Cumplimiento a los Lineamientos para la Presentación de no Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se Señalan".	X	

Propuesta Técnica

1.-	Descripción completa de los servicios a ofertar, indicando: número de requisición, número de partida, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X	
2.-	Carta bajo protesta de decir verdad, se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el "Anexo Técnico 1". (Ver punto 2.2)	X	
3.-	Escrito firmado, en el cual el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los servicios	X	
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que el proveedor asumirá la responsabilidad en caso que, al realizar los servicios, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor.	X	
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando condiciones, lugar, garantía y vigencia de la entrega del Servicio y vigencia	X	
6.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando la calidad y garantía de los servicios	X	
7.-	Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Ver punto 2.10).	X	
8.-	Escrito en donde manifieste que el transporte para realizar los servicios será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar o lugares de entrega Libre a Bordo Destino. (Ver punto 2.9)	X	



ALCALDÍA TLALPAN

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/061/2022
**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPAMENTO
INFORMATICO"**

Propuesta Económica				
1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica , indicando número de solicitud de servicio, número de partida, descripción genérica del servicio, cantidad, unidad de medida y precio unitario (sin abreviaturas)	X		
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
3.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)	X		
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y establecidas en las presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo <u>62</u> de la <u>1</u> Adquisiciones para el Distrito Federal	X		

Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta			Número	Importe	Afianzadora
\$612,150.00	Fianza X	Cheque	Certificado	Caja	2330880	Sofimex Instituciones de Garantías, S.A.

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
---	--